INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CMC-219-2023	
Informe Parcial___X___/ No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 31.05.2023 hasta el 29.08.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	06.12.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	NEGOCIO CORPORATIVO SAS
NIT / C.C.:	9011854241
Supervisor:	Hernán Camilo Torres Acosta
Cargo:	Director Planificacion Integral
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-245-2022, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.05.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.07.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100037050
Registro Presupuestal	4600018157
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$51,695,028
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$51,695,028
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.08.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	100262125
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	100062914

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 99%

1. Entregar todos los elementos objeto de este contrato y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas requeridas.

NO APLICA.

2. Garantizar la buena calidad de los productos suministrados.

Todos los los servicios prestados prestados por parte de garantía contaron con buena calidad.

3. Suministro, transporte y entrega de los materiales requeridos en los cascos urbanos de los municipios donde se adelanten las actividades de restauración en el marco del convenio interadministrativo 3746 de 2022.

Se prestó el servicio de transporte a los municipios de, Guatavita, Anolaima, Tena, Facatativa, en el periodo comprendido entre 7 de julio a 28 de agosto. Desplazamientos realizados en viaje doble (ida y vuelta) desde Bogota D.C hasta los municipios señalados tanto a los cascos urbanos como a las zonas rurales donde se adelantaron las actividades de diagnostico.

4. Realizar el transporte en los horarios y rutas establecidas por el supervisor teniendo en cuenta todas las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades en campo.

El transporte se realizó dentro de los horarios y las fechas requeridas y además se realizó con el vehículo requerido según las especificaciones tecnicas.

5. La Expedición de las respectivas garantías a nombre del contratista y del contratante y como beneficiarios el Departamento, como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus sub-contratistas.

Se realizó la expedición de pólizas y garantías por parte del contratista.

6. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.

El contratista allega informe de actividades del periodo comprendido entre 04/07/2023 hasta 29/08/2023.

8. Atender a las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria Ambiente por conducto del supervisor.

El contratista atendió a cabalidad las instrucciones impartidas dentro de la ejecución del contrato.

9. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.

Los precios facturados por el contratista son los mismos a los propuestos en su oferta inicial los cuales hacen parte integral de la minuta contractual.

10. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato, de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución, bajo su completa responsabilidad.

no se presentó ninguna novedad dentro de la ejecucion del contrato.

11. Aportar minimo tres (3) cotizaciones cuando sean solicitados .temas distintos a los mencionados en la ficha tecnica, paraautorizacion de su inclusion por parte del supervisor.

no se presento ninguna necesidad de temas distintos a la ejecucion del contrato.

12. Las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.
el contratista presenta cuenta de cobro 01 junto con los soportes respectivos.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

CUENTA 01

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verifica la planilla de aporte de parafiscales #70315908 con fecha de pago de 29/08/2023 y por valor de $794000.
Se recibe cuenta de cobro 01 y se procede a realizar validación y verificación financiera para realizar el pago por valor de $8.640.000 y liquidar con saldoa favor de la entidad.



Hernán Camilo Torres Acosta
Director Planificación Integral